



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°291-2019

San Salvador, a las catorce horas con diez minutos, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0290 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información:

✓ **Requerimiento 1:**

“Sea de conocimiento si los importadores de combustible en El Salvador, acataron la medida anunciada por el MARN consistente en el cese de importación de combustible alto en azufre

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a las Direcciones Generales de Evaluación y Cumplimiento Ambiental y Agua y Saneamiento de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta:

✓ **Requerimiento 1:**

La información solicitada en este requerimiento, no es manejada por las Direcciones Generales consultadas, por lo que dicha información es inexistente.

La Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por la solicitante, esta dependencia resuelve: **no entrega de la información solicitada por inexistencia.**




Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>